



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TECPAN DE GALEANA, GRO.
2018 - 2021
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA "B" DEL CABILDO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.-----

EN LA CIUDAD DE TECPAN DE GALEANA, ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNEN EN PLENO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO, LOS EDILES Y EDILESAS LIC. JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFRA. MAGNO GUADALUPE RÍOS CARO, SÍNDICA PROCURADORA, Y REGIDORES PROFR. VALENTÍN GUTIÉRREZ TEXTA, C. ROSA MARÍA ABARCA TORREBLANCA, ING. JOSÉ ANTONIO GALLARDO MEJÍA, C. VALENTE ROMERO DE LA O, C. MIRIAN GONZÁLEZ MENDIOLA, C.P. JOSÉ ANTONIO RADILLA ROMERO, C. EMITERIO GAMA QUIRINO Y C. YESENIA SOBERANIS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO; Y 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN CITA, PARA TRATAR LOS PUNTOS DEL SIGUIENTE-----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, C. PAULO JAIMEZ PINEDA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA REGLAMENTARIO. HECHO QUE FUE ÉSTE, SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DE DIEZ EDILES, QUE SON LA TOTALIDAD DEL H. CABILDO EN PLENO.-----

2. ACTO SEGUIDO, SE ABORDA EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y, POR TANTO, LA VALIDEZ DE LA APERTURA E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN, POR LO QUE SERÁN VÁLIDOS TAMBIÉN LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES QUE EMANEN DE DICHA SESIÓN.-----

3. EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O BIEN, POR ECONOMÍA PROCESAL, SE LES EXHORTA A CONCEDER LA DISPENSA DE DICHA LECTURA, RESULTANDO QUE POR UNANIMIDAD LOS EDILES CONCEDEN LA DISPENSA REFERIDA.-----

4. LLEGADOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. CABILDO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA ENTRE EL GOBIERNO DEL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TECPAN DE GALEANA, GRO.
2018 - 2021
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**



ESTADO DE GUERRERO Y EL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, ADUCIENDO LAS BONDADES Y BENEFICIOS QUE IMPLICA LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONVENIO. ASIMISMO, AUNADA A LA PROPUESTA RECIÉN EXPRESADA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA NATURALEZA JURÍDICA DEL CONVENIO EN CITA PARA SU DEBATE, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.-----

ENSEGUIDA, LOS EDILES Y EDILESAS PROCEDEN A DELIBERAR EL PLANTEAMIENTO HECHO POR EL PRIMER EDIL MUNICIPAL Y DESPUÉS DE UN TÉRMINO DE CINCUENTA MINUTOS DICEN TENER LISTO SU VEREDICTO. EN CONSECUENCIA, EL LICENCIADO JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. PAULO JAIMEZ PINEDA, PARA QUE RECABE EL RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN EDILICIA. POR CONSIGUIENTE, EL SECRETARIO ALUDIDO INQUIERE A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA QUE EXPRESEN SU DICTAMEN, RESULTANDO QUE LOS DIEZ MIEMBROS DEL H. CABILDO MANIFIESTAN SU APOYO UNÁNIME A LA PROPUESTA VERTIDA POR EL PRIMER EDIL MUNICIPAL. -----

EN TAL VIRTUD, SE APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL PRIMER EDIL MUNICIPAL DE CELEBRAR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, Y SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

5. POR LO QUE CORRESPONDE AL **PUNTO NÚMERO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, SE TIENE QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR.----

6. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SE ATIENDE EL **PUNTO NÚMERO PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, TODA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN PRECITADO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA "B" DEL CABILDO DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, FORMULANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. ---

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TECPAN
DE GALEANA, GRO.

CONSTE.----- DOY FE.-----

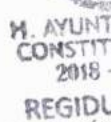
2018 - 2021
SINDICATURA
MAGNO GUADALUPE RÍOS CARO
SÍNDICA PROCURADORA
MUNICIPIO DE
TECPAN DE
GALEANA, GRO.

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ATENCIÓN AL MIGRANTE


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y
ATENCIÓN AL MIGRANTE
MUNICIPIO DE TECPAN
DE GALEANA, GRO.

C. ING. JOSÉ ANTONIO GALLARDO MEJÍA

REGIDORA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD, DEPORTES Y
FOMENTO TURÍSTICO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y ASUNTOS INDÍGENAS
MUNICIPIO DE TECPAN
DE GALEANA, GRO.

C. MIRIAN GONZÁLEZ MENDIOLA

REGIDOR DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO

C. VALENTE ROMERO DE LA O


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR
MUNICIPIO DE TECPAN
DE GALEANA, GRO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TECPAN DE GALEANA, GRO.
2018 - 2021
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**



REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
MUNICIPIO DE TECPAN
DE GALEANA, GRO.
C.P. JOSÉ ANTONIO RADILLA ROMERO

REGIDOR DE DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
MUNICIPIO DE TECPAN
DE GALEANA, GRO.
PROF. VALENTÍN GUTIÉRREZ TEXTA

REGIDORA DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE LA MUJER, EQUIDAD
Y GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. YESENIA SOBERANIS VARGAS

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. EMITERIO GAMA QUIRINO

REGIDORA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

C. ROSA MARÍA ABARCA TORREBLANCA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
MUNICIPIO
TECPAN DE
GALEANA, GRO.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C. PAULO JAIMEZ PINEDA

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TIENE POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA "B", LA CUAL FUE CLAUSURADA FORMALMENTE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, LICENCIADO JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ, FORMULÁNDOSE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SE CERTIFICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 98, FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 42, DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, Y DEMÁS DISPOSITIVOS JURÍDICOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS UNIVERSOS LEGALES INVOCADOS. SE HACE CONSTAR QUE ESTA ACTA ESTÁ CONSTITUIDA DE TRES FOJAS ÚTILES Y FUE APROBADA EN FECHA DE ESTA MISMA SESIÓN POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----CONSTE.-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
MUNICIPIO
TECPAN DE
GALEANA, GRO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C. PAULO JAIMEZ PINEDA